

Tras incendio en LEY, tiendas y supermercados a revisión

Posted on 28 de diciembre de 2021 by Alan Flores Ramos



Luego de la pérdida total de la tienda de La Paz, en el siniestro ocurrido en Nochebuena que sigue siendo motivo de investigaciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Se llevará a cabo un operativo de revisión general a las medidas de Protección Civil de las tiendas y supermercados, luego del incendio de Ley Loma Linda que ocasionó su pérdida total en La Paz, Baja California Sur (BCS).

Esto informó Benjamín García Meza, subsecretario de Protección Civil del Gobierno de BCS, quien dijo esto será en diferentes puntos de la entidad; se revisarán hidrantes, sistemas contra incendio y se hará un informe del estado que guardan.

Se pretende realizar visitas al azar, pero serán informados de la visita para que atiendan cualquier desperfecto o necesidad; dijo necesario mandar el mensaje a las demás tiendas, para que cumplan condiciones y evitar pérdidas totales como fue el caso del 24 de diciembre.

El funcionario estatal dijo que independientemente de las condiciones, el fallo o veredicto del peritaje, los protocolos del equipo en cada una de las tiendas para mitigar el fuego fallaron; “hay personas y equipos de trabajo que Protección Civil capacita”, aseguró.



Aunque la falta del cumplimiento conforme a la ley, derivará en multas, se trata de hacer las recomendaciones por el bien de los ciudadanos; además, nombrar brigadas de protección civil en cada una de las tiendas.

La prioridad será revisar estas condiciones en tiendas de mil 500 a 2 mil metros cuadrados de superficie de venta; la que exceden estas dimensiones, deben contar con extinguidores y brigadas específicas capacitadas por las autoridades.